

DE VOTACIONES JUDICIALES EN LA CDMX

Baja participación en el proceso extraordinario

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó el Informe final de actividades de la Comisión Provisional del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, en el que se subraya que durante la elección se registró un 24.08% de votos nulos, cifra

MENOR

· Durante la elección se registró un 24.08% de votos nulos, cifra menor al 29.74% observado en una elección federal

menor al 29.74% observado en una elección federal comparable, lo que representa una diferencia cercana a cinco puntos porcentuales.

El documento también resalta la importancia de la autonomía operativa, la capacidad de reacción institucional y el aprovechamiento del conocimiento acumulado en un contexto de plazos reducidos y nueva legislación.

El informe, presentado en la Primera Sesión Ordinaria

del proceso, sistematiza aprendizajes y retos derivados de la organización de la elección judicial extraordinaria. Entre los aspectos identificados, se señala la necesidad de fortalecer la planeación de los cómputos distritales, prever recesos durante su desarrollo y mantener el análisis normativo como tarea permanente, especialmente de cara al Proceso Electoral 2026-2027.

Asimismo, se recomienda incorporar estas actividades al trabajo cotidiano del Instituto y darles seguimiento a través de las Comisiones Permanentes, además de crear nuevamente una Comisión Provisional para el próximo proceso electoral, con atribuciones similares que favorezcan la coordinación integral.